



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: 711-4/ 0066 /2017

DG-13596-5A

Ciudad de México, 11 de mayo de 2017

18 MAYO 2017

RECIBIDO

NOMBRE: Leal, Mario
HORA: 13:33 13596

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

En atención al oficio N° S.A./078/2017/D.P., relacionado con el registro del refrendo organizacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), me permito hacerle extensivo el oficio N° SSFP/408/0439/2017 y SSFP/408/DGOR/0607/2017, con el cual se aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional del CONALEP, con vigencia 01 de febrero de 2017, la cual se compone de 297 plazas de mando y 2071 operativas, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la SFP.

En virtud de lo anterior, anexo encontrará el listado de los 297 puestos de mando que conforman la estructura orgánica del CONALEP con su respectivo grupo, grado y nivel.

Asimismo hago llegar a usted el organigrama correspondiente a la aprobación y registro que se notifica.

Es conveniente mencionarle que, la Secretaría de la Función Pública reitera la importancia de atender los compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Administración Pública Federal (2013-2018), referidos en los objetivos 3 y 4, estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 y sus correspondientes líneas de acción e indicadores.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados, el CONALEP debe contar con sus manuales de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SFP.

Adicionalmente se reitera la importancia de atender lo correspondiente a la Ley del Servicio Profesional Docente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
10 MAY 2017
DIRECCIÓN DE PERSONAL
COORD. DE DESARROLLO DE PERSONAL

RECIBIDO
17 MAY 2017
10:38
conalep
DIRECCIÓN GENERAL

DR. SAHID ISRAEL MULHIA ROMERO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

C.c.p Mtra. Marlen Morales Sánchez, Directora General de Recursos Humanos y Organización. Presente.
M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración en el CONALEP. Presente.
Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros. Presente.

Secretaría de Administración

N° de turno: OM-362

17 MAY 2017

Insurgentes Norte N° 423, 5° piso, Col. Unidad Nonoalco Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. 6900

Teléfono: 3601-1000 Ext. 55054

RECIBIDO
1242



DRA. IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
Presente

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017

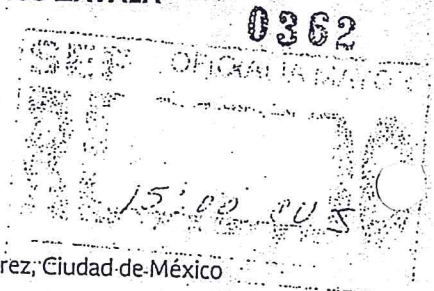
Asunto	Hago referencia al oficio OM/DGP/711-1/0380/2017, mediante el cual solicita la aprobación y registro del réfrendo de la estructura organizacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con vigencia 01 de febrero de 2017.
Respuesta	Una vez que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal concluyó con el análisis de la información presentada por la Secretaría de Educación Pública, referente al CONALEP se aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional, la cual se integra por 2368: 297 plazas de mando, y 2071 operativas, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante esta Secretaría de la Función Pública, con vigencia 01 de febrero de 2017. Lo anterior, en virtud de que se cuenta con el inventario de plazas del CONALEP disponible en el Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), de conformidad con el oficio 307-A.-0694 de fecha 10 de marzo de 2017.
Apoyo Legal	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 37, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.• Artículos 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 103, 104 y 126 de su Reglamento.• Artículos 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.• Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Seguimiento	El CONALEP deberá observar lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás disposiciones jurídicas aplicables. Adicionalmente se reitera la importancia de atender los compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Administración Pública Federal (2013-2018), respecto de los objetivos 3 y 4, estrategias 3.1, 4.2, y 4.4 y sus correspondientes líneas de acción e indicadores.

APRUEBA
EL TITULAR DE LA UNIDAD

CESAR A. OSUNA GÓMEZ

REGISTRA
EL DIRECTOR GENERAL

RODRIGO BAÑOS ZAVALA



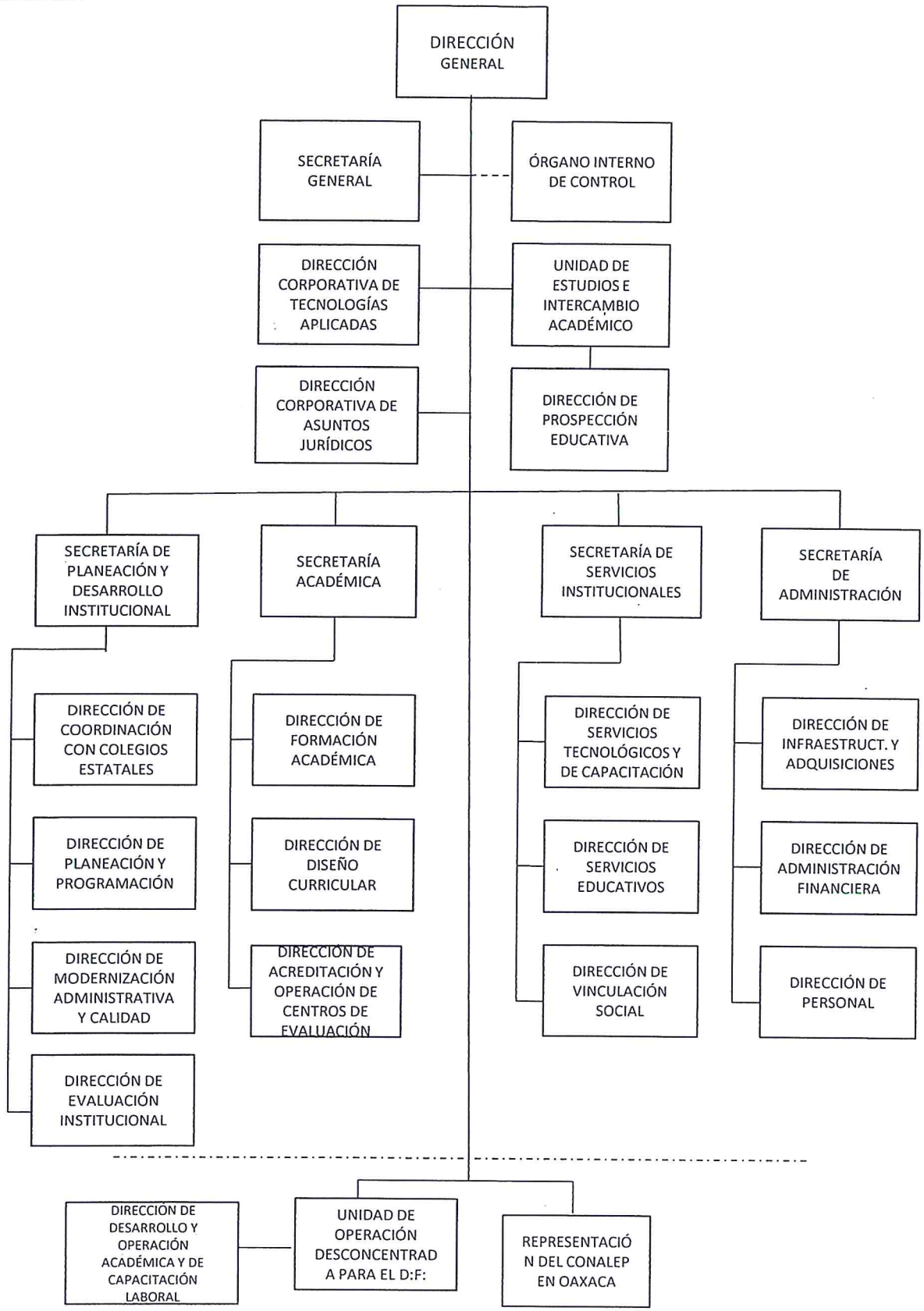
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ESTRUCTURA BÁSICA

I

II

II

III



Anexo del oficio No.: 711-4/ 0066 /2017

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CONSECUTIVO ÚNICO DEL PUESTO
1	DIRECCIÓN GENERAL	J11	214668
2	SECRETARIO GENERAL	LB3	214674
3	SECRETARIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	LB3	214675
4	SECRETARIO ACADÉMICO	LB3	214676
5	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	LB3	214677
6	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	LB3	214678
7	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LB3	214679
8	DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	LB3	214680
9	TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO	LB3	214681
10	DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS	LB3	214682
11	TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL	LB3	214683
12	REPRESENTANTE DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	MC3	214684
13	DIRECTOR DE PROSPECCIÓN EDUCATIVA	MC3	367165
14	DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES	MC3	367175
15	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	MC3	367178
16	DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD	MC3	367182
17	DIRECTOR DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	MC3	367186
18	DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	MC3	367218
19	DIRECTOR DE DISEÑO CURRICULAR	MC3	367222
20	DIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN	MC3	367228
21	DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN	MC3	367255
22	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	MC3	367258
23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL	MC3	367262
24	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	MC3	367284
25	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	MC3	367287
26	DIRECTOR DE PERSONAL	MC3	367290
27	DIRECTOR DE DESARROLLO Y OPERACIÓN ACADÉMICA Y DE CAPACITACIÓN LABORAL	MC3	367312
28	DIRECCIÓN DEL PLANTEL AEROPUERTO	N11	215541
29	DIRECCIÓN DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I	N11	215553
30	DIRECCIÓN DEL PLANTEL ARAGÓN	N11	215536